



Convergencias, divergencias y posicionamiento entre lo decolonial, lo descolonial y lo poscolonial desde miradas feministas del Sur

Convergences, divergences, and positioning between the decolonial and the postcolonial from feminist perspectives of the South

Juan Vicente López Rodríguez ^{a1}

^a  juanvicente.lopez@icloud.com  0000-0002-3004-7702

¹ Escuela Libre de Psicología de Puebla, México

Recibido: 14-03-2018 · Aceptado: 19-09-2018 · Publicado: 2018

Resumen

Los adjetivos “decolonial”, “descolonial” y “poscolonial” no son neutros, como no lo es ningún término usado en las ciencias sociales o en el ámbito académico. Sin embargo, el empleo indistinto de los mismos en artículos, libros y eventos académicos conlleva a pensar que señalan algo similar, o que el uso específico de alguno de ellos obedece solo a una somera preferencia personal. Las imbricaciones y diferencias de dichos términos se debaten con mayor frecuencia desde disciplinas como la de los estudios latinoamericanos o el trabajo social, en las cuales, por ejemplo, se plantea que lo decolonial fomenta un anglicismo al ser una traducción del inglés, o que lo descolonial puede comprenderse como un simple desarmar, deshacer o revertir de lo colonial (Meschini y Porta, 2017), no obstante, tales debates escasean al interior de las visiones feministas del Sur.

Palabras clave : decolonial; descolonial; poscolonial

Abstract

The adjectives “decolonial”, “descolonial” and “poscolonial” are not neutral, as in the term used in social sciences and in the academic field. However, the indistinct example of myisms in articles, books and academic events leads me to think that something similar is happening, which the specific use of a student follows only a personal preference. The imbrications and differences in terms of terminations are debated with greater frequency from disciplines such as Latin American studies or social work, for example, if it decides that decolonial promotes anglicism as an English translation, which decolonial can be understood as a simple disarming, dismantling the reversal of the colonial loot (Meschini y Porta, 2017), however, such debates are scarce inside the feminist vision of the South.

Keywords : decolonial; decolonial; postcolonial

*

Los adjetivos “decolonial”, “descolonial” y “poscolonial” no son neutros, como no lo es ningún término usado en las ciencias sociales o en el ámbito académico. Sin embargo, el empleo indistinto de los mismos en artículos, libros y eventos académicos conlleva a pensar que señalan algo similar, o que el uso específico de alguno de ellos obedece solo a una somera preferencia personal.

Las imbricaciones y diferencias de dichos términos se debaten con mayor frecuencia desde disciplinas como la de los estudios latinoamericanos o el trabajo social, en las cuales, por ejemplo, se plantea que lo decolonial fomenta un anglicismo al ser una traducción del inglés, o que lo descolonial puede comprenderse como un simple desarmar, deshacer o revertir de lo colonial (Meschini y Porta, 2017), no obstante, tales debates escasean al interior de las visiones feministas del Sur.

Las académicas y activistas Suárez y Hernández (2008) afirman que algunas autoras son identificadas como feministas poscoloniales ya que se vincula su trabajo intelectual con las propuestas teóricas de pensadorxs poscoloniales como Edward Said, Homi Bhabha y Gayatri Chakravorty Spivak, y debido a que retoman de estxs la preocupación por analizar los efectos del imperialismo, el colonialismo y el racismo, así como el interés por explorar las distintas estrategias de resistencia que producen estas formas de conocimiento-poder.

Suárez y Hernández hacen uso de “el poscolonialismo” no como un concepto que posea una connotación temporal, es decir, no como referencia al momento político e histórico desde donde escriben algunxs de lxs autorxs que integran esta corriente intelectual, sino retomando su propuesta epistemológica que tiene como fin:

Descolonizar el conocimiento y develar la manera en que las representaciones textuales de aquellos sujetos sociales -construidos como ‘los otros’ en distintos contextos geográficos e históricos- se convierten en una forma de colonialismo discursivo que no solo da cuenta de una realidad sino que la construye (2008, p. 8).

Las autoras afirman que el adjetivo conceptual “poscolonial” se refiere a la aspiración descolonizadora del conocimiento producido desde el Sur y no tanto a los procesos de descolonización política que se dieron en África y Asia, continentes de donde son originarios lxs representantes del poscolonialismo. Desde la concepción de estas autoras, existe una meta descolonizadora subsumida en el concepto de poscolonialismo. Esta tarea descolonizadora se ha dado no solo con respecto del conocimiento producido desde Occidente, sino al interior de los mismos movimientos políticos, los cuales tienden a reproducir prácticas de exclusión del colonizador.

Para la académica Medina Martín (2013) el poscolonialismo denota las relaciones “glocales” de dominación que reproducen colonialidades actualmente, no solo en los antiguos países colonizados, sino también en aquellos colonizadores y ahora receptores de migrantes de las antiguas colonias. La autora no profundiza sobre los feminismos descoloniales, pero diferencia

*. Esta versión del marcado fue hecha por Realidad e Historia (Concepción, Chile) en 2026 sobre la base del XML original de la revista. Se normalizó el uso del identificador persistente ARK, el elocation ID y nuevas galeradas XML-JATS, EPUB, HTML y PDF. A excepción de lo antes explícitamente mencionado, no se realizaron cambios en el artículo. Las versiones anteriores se encuentran en Zenodo 10.5281/zenodo.4408518 y AmeliCA 2511805007.

entre feminismos poscoloniales y el feminismo decolonial de María Lugones, afirmando que los primeros se caracterizan por ser propuestas preocupadas por la multiplicidad de variables cuando se intenta entender las construcciones identitarias de las mujeres (raza, sexo, género y clase, entre otras) y sus antecedentes (feminismo lesbiano y negro o chicano). Sobre el feminismo decolonial tampoco ahonda, sin embargo, en el 2011 Lugones publicó un artículo llamado Hacia un feminismo descolonial en el que retoma conceptos escudriñados por el Grupo de estudio modernidad/colonialidad, pero no se circunscribe a ellos. Para Medina Martín (2013) el punto de coincidencia entre los estudios feministas poscoloniales y los estudios decoloniales se encuentra en la propuesta de otra ideología gestada desde las periferias, los bordes, las fronteras y desde quienes por colonizadxs, abyectxs, bárbarxs, incultxs e irracionales se mantienen fuera del “quehacer cognitivo”.

Otra autora que hace referencia al concepto de feminismo decolonial, aunque no la deja satisfecha, es Bouteldja (2014), una activista política franco-argelina. Para ella es un término que denota cierta resistencia al feminismo experimentado en Occidente entre las poblaciones no blancas y en el tercer mundo, y la realidad de las violencias multidimensionales ejercidas sobre mujeres no blancas, violencias producidas por los Estados y el neoliberalismo. Para la autora, el feminismo decolonial es un término medio entre el racismo y el sexismo institucionales, entre la resistencia al feminismo en sus formas occidental-centristas y su penetración efectiva en los mundos no blancos, una vez que ha sido adoptado y reapropiado por una parte de las mujeres nativas:

El feminismo decolonial es así un concepto que se elabora en el marco de un estado, de instituciones y de una sociedad blancos, imperialistas, burgueses y patriarcales. Es también un concepto que ambiciona dar cuenta de la condición concreta de las mujeres no blancas a través de las urgencias que les son propias teniendo en cuenta la imbricación de las relaciones de clase, de raza y de género (p. 80).

Por su parte, Espinosa Miñoso (Barroso, 2014) concibe el:

feminismo decolonial como un espacio abierto, de diálogo, de revisión continua. Este feminismo no solo se nutre de la gente intelectual que genera conocimiento desde la academia, sino también de saberes populares y comunitarios no menos importantes, planteándose así una emancipación de las mujeres o las sexualidades y géneros no binarios. Se nutre de epistemologías distintas de las epistemologías modernas occidentales y del eurocentrismo. Espinosa Miñoso define el feminismo decolonial como:

Un momento en la construcción y producción de las ideas feministas, es un momento contemporáneo, que ahora mismo está en plena construcción, y que se articula a un tiempo más largo de producción de una voz subalterna, no hegemónica, que ha estado siempre ahí sin que lograra una atención más allá de la mirada particularizadora que la cargaba de especificidad y por tanto la inhabilitaba como pensamiento más general que tiene consecuencias sobre la manera de interpretar la opresión histórica en clave de género (p. 22).

En el terreno de los feminismos descoloniales, Millán (2014) afirma que lo “descolonial” designa un feminismo otro, con una fuerte referencia zapatista de que otro mundo es posible, pero no se circunscribe a esta. En el primer libro publicado por la Red de Feminismos Descoloniales, Más

allá del feminismo: caminos para andar, en el que Millán es la coordinadora, lxs autorxs deciden optar por la palabra descolonial y no decolonial para distanciarse de la teoría de la decolonialidad, a pesar de que retoman conceptos del giro decolonial. Lxs autorxs que siguen la misma línea arguyen cómo Quijano, uno de los principales representantes de la perspectiva decolonial, considera el género anterior a la sociedad y a la historia y, por lo tanto, naturaliza las relaciones de género y de heterosexualidad, además de que la raza se vuelve un concepto totalizador en su trabajo teórico en vez de pensarlo interseccionado por el sexo, el género o la clase, y no entender la raza superpuesto a ellos (Bidaseca y Vázquez Laba, 2011).

Lo que particulariza lo descolonial “es un permanente ejercicio de apertura frente a hechos que nos llaman a la reflexión, a partir de los cuales es posible desplegar y desagregar un pluriverso temático” (Millán, 2014, p. 11). Lo descolonial es un proceso vivo más que una teoría cerrada o una escuela de pensamiento establecida. Los feminismos descoloniales tratan de vincular ámbitos que suelen analizarse separadamente, como el género, la raza, el sexo, la economía, el conocimiento, la experiencia corporal, la constitución de la nación. En este sentido, desde los feminismos descoloniales se habla de descolonización entendida como “un complejo proceso que inicia con el cuestionamiento de los fundamentos del conocimiento moderno-occidental-hegemónico” (Hernández et al., 2014, p. 322). Por consiguiente, la descolonización no tiene aquí la cualidad de reversible.

Así, con lo expuesto hasta ahora, es posible afirmar que existen convergencias entre los conceptos decolonial, descolonial y poscolonial y los feminismos que adoptan alguno de estos adjetivos: en ellos se suele hablar de colonialismo, colonialidad, intersección entre raza, clase, género; son vistos como procesos abiertos en plena construcción; se oponen o resisten a una sola forma de conocer, de generar conocimiento, a la(s) modernidad(es), a la razón imperial racista, además de que asumen como voces principales la de las mujeres no blancas. También existen divergencias: para unos la decolonialidad es un proceso mucho más urgente y profundo que la descolonización; en algunos casos se habla de “un feminismo”, en otros de feminismos; lo decolonial se suele hablar en singular y lo descolonial en plural; lo poscolonial para algunxs autorxs solo tiene una connotación cronológica imposible, y para otrxs no necesariamente implica un momento histórico.

A pesar de los puntos de encuentro y desencuentro entre los conceptos, una de las razones por las cuales me inclino por los feminismos descoloniales es porque justamente no se habla de “un feminismo” –en singular–, ni de un discurso esencialista en torno al mismo. Se está visibilizando y reconociendo desde el nombre la heterogeneidad de posturas que asumen el feminismo como espacios de lucha (López Nájera, 2014). Debemos mirar con cautela las perspectivas y movimientos que conforman “un feminismo” convencido de sí mismo con pretensiones de universalidad que se vuelve excluyente, etnocéntrico y racista.

Además de lo anterior, prefijos como “pre” y “pos” entrañan cambios que tienden a interpretarse como evolutivos, naturales y con tintes de “progreso”, muy acordes con el discurso eurocéntrico de la modernidad. Por lo tanto, el prefijo “des” marca una ruptura epistémica además de que, como señala Rivera Cusicanqui (2010), en el mundo indígena la historia no se concibe linealmente; no existe “pre” ni “pos”, sino que el pasado-futuro están contenidos en el presente; es una historia que se mueve en ciclos y espirales, que marca un rumbo sin que esto implique no retornar al mismo punto.

Aunado a lo anterior, comprendo la descolonización o lo descolonial no como un “volver atrás”, o como la finalización de un mundo colonial establecido hace muchos años como afirma Segato (2013). Más bien, significa abrir brechas y erosionar, desmontar los discursos y las prácticas que conforman la colonialidad del saber.

Otra razón, no menos importante, es la que señala Marcos (2014) cuando afirma que las perspectivas descoloniales han sido más trabajadas por mujeres indígenas. Entonces, las reflexiones de estas mujeres ofrecen pistas, señalan caminos, rutas y rumbos en la investigación con otras mujeres desde y con sus comunidades. Los feminismos descoloniales constituyen un campo fértil y en construcción (López Rodríguez, 2015), nada se da por sentado, y es esto lo que enriquece a los propios feminismos; no hay uno, y esto nos da pautas para cuestionar o problematizar incluso lo que se dice desde los propios feminismos descoloniales al trabajar con mujeres indígenas y no indígenas atravesadas por visiones, aspiraciones y tecnologías procedentes de la modernidad.

Si bien es cierto que las tensiones, las contradicciones y la variedad de perspectivas teóricas y metodológicas en torno a los términos discutidos son el “reflejo de las condiciones situadas, particulares e históricamente encarnadas de sujetos sociales inscritos en sociedades y realidades locales concretas” (Suárez y Hernández, 2008, p. 9), considero que adoptar la perspectiva de los feminismos descoloniales como eje teórico-lector implica un compromiso ético y político por incidir en la realidad de nuestros territorios marcados por la colonial-modernidad. Esta mirada sirve al proyecto histórico por el cual apostamos y que, como señala Segato (2013), concebimos y generamos desde donde estamos, desde donde vivimos y desde los otros mundos con los que convivimos.

Referencias

- J. M. Barroso. 2014. “Feminismo decolonial: una ruptura con la visión hegemónica eurocéntrica, racista y burguesa. Entrevista con Yuderkys Espinosa Miñoso.” *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*.
- K. Bidaseca y V. Vázquez Laba. 2011. “Feminismos y (des) colonialidad. Las voces de las mujeres indígenas del Sur.” *Temas de mujeres*.
- H. Bouteldja. 2014. “¿Feministas o no? Pensar la posibilidad de un «feminismo decolonial» con James Baldwin y Audre Lorde.” *Tabula Rasa*, 21, 77-89.
- R. A Hernández y et al.. 2014. *Red de Feminismos Descoloniales*.
- V. R. López Nájera. 2014. *Red de Feminismos Descoloniales*.
- J. V. López Rodríguez. 2015. *Universidad Iberoamericana Puebla*.
- M. Lugones. 2011. “Hacia un feminismo descolonial.” *La manzana de la discordia*.
- S. Marcos. 2014. *Red de Feminismos Descoloniales*.
- R. Medina Martín. 2013. “Feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar.” *Revista Internacional de Pensamiento Político*.
- P. Meschini y L. Porta. 2017. *EUDEM*.
- M. Millán. 2014. *Red de Feminismos Descoloniales*.
- S. Rivera Cusicanqui. 2010. *Tinta Limón*.
- R. Segato. 2013. “<https://www.youtube.com/watch?v=qzm4s-vHBLy>.”

L. Suárez y R. A. Hernández. 2008. Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.